

Solicitud de Antecedentes para Declaración de Siniestro

Cobertura	Documentación
<p>Protección por robo con intimidación o violencia a causa de un portonazo o encerrona : Cubre si desde el interior de tu vehículo, te roban tus objetos personales</p>	<p>Formulario de denuncia de siniestro indicando póliza y cobertura siniestrada. Descarga aquí el formulario de Denuncio de siniestro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Denuncia y/ Constancia realizada en Carabineros realizada dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de ocurrencia (salvo fuerza mayor). • Copia de Sentencia Ejecutoriada, en aquellos casos en los que hay un proceso civil o criminal pendiente.
<p>Compra Protegida: Cubre en caso de sufrir un robo o asalto y experimente la pérdida de algún bien adquirido de forma presencial con un medio de pago Scotiabank</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de denuncia de siniestro firmado por el asegurado indicando número de la póliza y cobertura siniestrada. Descarga aquí el formulario de Denuncio de siniestro • Fotocopia de cédula de identidad del asegurado, por ambos lados. • Original de la denuncia en carabineros en caso de robo. Realizada dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de ocurrencia (salvo fuerza mayor). • Ratificación de denuncia en juzgado correspondiente. • Original del justificante de compra del establecimiento donde se realizó la adquisición (con fecha y precio) del bien asegurado. • Original del justificante de pago con la tarjeta de crédito.
<p>Utilización Forzada en Cajeros : Cubre en caso de robo del dinero girado en un cajero automático, producto de un asalto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de denuncia de siniestro. Descarga aquí el formulario de Denuncio de siniestro • Denuncia y/o constancia policial. (Esta denuncia deberá efectuarse por escrito y el asegurado debe solicitar una copia de la misma para ser presentada ante la Compañía para solicitar su indemnización. En caso de no ser posible la obtención de una copia de la denuncia, bastará con la presentación de folio y número de la denuncia otorgados por la unidad policial respectiva. La constancia debe registrar la hora de denuncia. Esta denuncia deberá efectuarse dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de ocurrencia (salvo fuerza mayor). • Aviso al Banco. En caso que, con ocasión de la utilización forzada de la tarjeta de crédito, tarjeta débito, además al Asegurado le hubieren robado dichas tarjetas, (Lo anterior, con el objeto de proceder al bloqueo de dichas tarjetas). Debe enviar documento emitido por el Banco con la certificación del bloqueo. Este aviso deberá darse en forma inmediata al hecho, salvo fuerza mayor, (Se entenderá de forma inmediata dentro de las 72 horas siguientes o al día hábil más próximo desde la fecha de ocurrencia del uso forzado o robo de la tarjeta).

Nota: La compañía se reserva el derecho de solicitar cualquier otro documento o antecedente que estime necesario para la liquidación del siniestro.

Solicitud de Antecedentes para Declaración de Siniestro

Cobertura	Documentación
<p>Utilización Forzada en Ventanilla : Cubre en caso de asalto, después de efectuada una transacción en la ventanilla de una sucursal Scotiabank</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de denuncia de siniestro. Descarga aquí el formulario de Denuncio de siniestro • Denuncia y/o constancia policial. (Esta denuncia deberá efectuarse por escrito y el asegurado debe solicitar una copia de la misma para ser presentada ante la Compañía para solicitar su indemnización. En caso de no ser posible la obtención de una copia de la denuncia, bastará con la presentación de folio y número de la denuncia otorgados por la unidad policial respectiva. La constancia debe registrar la hora de denuncia. Esta denuncia deberá efectuarse dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de ocurrencia (salvo fuerza mayor). • Aviso al Banco. En caso que, con ocasión de la utilización forzada de la tarjeta de crédito, tarjeta débito, además al Asegurado le hubieren robado dichas tarjetas, (Lo anterior, con el objeto de proceder al bloqueo de dichas tarjetas). Debe enviar documento emitido por el Banco con la certificación del bloqueo. Este aviso deberá darse en forma inmediata al hecho, salvo fuerza mayor, (Se entenderá de forma inmediata dentro de las 72 horas siguientes o al día hábil más próximo desde la fecha de ocurrencia del uso forzado o robo de la tarjeta).
<p>Robo con Violencia o Intimidación en las Personas Grupo 1 : Cubre en caso de sufrir el robo de tu Celular, Tablet y Ipad. Dentro del territorio nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de denuncia de siniestro firmado por el asegurado indicando número de la póliza y cobertura siniestrada. Descarga aquí el formulario de Denuncio de siniestro • Fotocopia de cédula de identidad del asegurado, por ambos lados. • Copia de la denuncia efectuada ante Carabineros de Chile (detallando los objetos robados). Realizada dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de ocurrencia (salvo fuerza mayor). • Declaración Jurada simple con relato de los hechos e identificación de los elementos sustraídos. • Copia de la denuncia por escrito efectuada ante la Compañía de Telefonía del bloqueo de la línea móvil.
<p>Robo con Violencia o Intimidación en las Personas Grupo 2 : Cubre en caso de sufrir el robo de : Anteojos, reloj, billetera, cartera, bolso o maletín. Documentos: CI, licencia de conducir (costo de reposición). Llaves del auto (costo de reposición).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de denuncia de siniestro firmado por el asegurado indicando número de la póliza y cobertura siniestrada. Descarga aquí el formulario de Denuncio de siniestro • Fotocopia de cédula de identidad del asegurado, por ambos lados. • Copia de la denuncia efectuada ante Carabineros de Chile (detallando los objetos robados). Realizada dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de ocurrencia (salvo fuerza mayor). • Declaración Jurada simple con relato de los hechos e identificación de los elementos sustraídos. • Copia de la denuncia por escrito efectuada ante la Compañía de Telefonía del bloqueo de la línea móvil.

Nota: La compañía se reserva el derecho de solicitar cualquier otro documento o antecedente que estime necesario para la liquidación del siniestro.